



MENDOZA, **23 SET 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1858/2021, referido al pago del adicional por mayor dedicación del Personal de Apoyo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 23/2015 del Consejo Superior que aprueba el "**Sistema de Asignación de Adicionales por Mayor Dedicación y Carácter crítico de la Función**", aplicable al Personal de Apoyo Académico y lo señalado en su Art. 3° por lo que, se deja constancia que la justificación para solicitar los adicionales por mayor dedicación para los casos y personas que se indican a continuación en los cargos y horas a cumplir semanalmente, tiene fundamento en necesidades institucionales básicas, ya que constituyen actividades ordinarias y permanentes requeridas para el cumplimiento de las funciones propias e indispensables de la Institución (Art. 4° - Ordenanza 23/2015).

Que para los casos que se solicita dicho adicional, es porque se requiere ampliar el horario correspondiente al cargo de escalafón no docente, ya que las funciones y tareas desarrolladas implican más horas de labor por exigencias del servicio y cubrir necesidades básicas de atención al público, condicionado en algunos casos a la falta de personal no docente que pudiera cubrirlo en otros horarios;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autoriza el pago del adicional por mayor dedicación al Personal de Apoyo Académico que se detalla a continuación, por los períodos consignados, conforme con lo informado por la Dirección de Presupuesto, por 15 horas semanales, en los siguientes cargos y categorías:

BASUALDO, Sergio Daniel
DNI: 16796941 – LP: 19128
Cat. 02 – Efectivo Agrupamiento Administrativo

QUINCE (15) horas
01.09 al 30.03.21

GARCIA HIRAMATSU, Marco Alejandro
DNI. 33.577.336-LP.31817
Cat. 07- Interino -Agrup. Asistencial

QUINCE (15) horas
01.09 al 31.12.21

GONZALEZ MATELUNA, Jaime Antonio
D.N.I. 18.767.088-LP. 23575-L.I. 514
Cat. 05- Efectivo -Agrup. Asistencial
Mayor Responsabilidad cat. 03

QUINCE (15) horas
01.09 al 30.09.21
01.11 al 31.12.21

GONZALEZ OYOLA, Luciana Ailén
DNI. 38.415.499 – LP: 34908
Cat. 07 – Interino – Agrup. Administrativo

QUINCE (15) horas
01.09 al 31.10.21

Res. N° 099


Sr. Sergio Daniel BASUALDO
Directora Gral. de Administración


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



HERMIDA, Gustavo Ariel
DNI. 23.387.435 – lp: 312023
Cat. 07 – Interino – Agrup. Administrativo

QUINCE (15) horas
01.10 al 30.11.21

PATRIGNANI HERRERA, Gabriel Alberto
DNI. 33.890.254 – LP: 34905
Cat. 07 – Interino – Agrup. Asistencial

QUINCE (15) horas
01.09 al 31.12.21

VARGAS, Miriam Susana
DNI.: 20.113.047 – LP: 19332 – LI: 197
Cat. 06 – Interino – Agrup. Administrativo
Mayor Responsabilidad Cat. 03

QUINCE (15) horas
01.09 al 31.10.21

RODRIGUEZ, Gustavo Adolfo
DNI: 21.379.094 – LP 24101
Cat. 06 – Interino – Agrup. Administrativo
Mayor Responsabilidad Cat. 05

QUINCE (15) horas
01.10 al 30.11.21

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Presupuesto efectuar el pago del Adicional por Mayor Dedicación al Personal mencionado precedentemente y afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

1- GASTOS EN PERSONAL

1.1- PERSONAL PERMANENTE

07- APOYO ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO

1.1.2 RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO

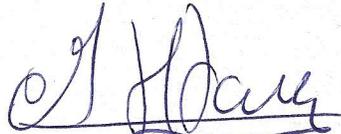
Ley 24447- Artículo 19 – Mayor Dedicación – 15 hs

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 099

DB


Sr. Sergio Daniel BASUALDO
P7A Directora Gral. de Administración


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana